

expediente de 1221 p.º bo' el Ayuntamiento el presupuesto de mil doscientos
12 p.º formados por el Arquitecto, para la demolicion y construccion de una pared en el edificio de la Casa-Correcion.
tas veintituna pesetas doce centimos, formado por el Arquitecto Titular, para la demolicion y construccion de una pared en el edificio Casa-Correcion, lindera con el huerto de Don José Lobero, cuya construccion es de urgente necesidad, por el inminente peligro de ruina que amenaza, acordando que la referida obra se ejecute, previo concurso público, anunciándolo convenientemente.

De lo que se da cuenta a la Comision de los expedientes promovidos por D. José Juliá y D. José Dámaso Gil, en solicitud de que se le conceda ciertos terrenos.

Se da lectura a los informes de la Comision de Propios, en las instancias de Don José Juliá para la explotacion de una cantera en Aljeres, y de Don José Dámaso Garcia Gil, para que se le conceda la ocupacion del Monte de Miravete, para explotación y eses. Y habiendo propuesto el Señor Janyrey, que se ponga limite a la extension que ha de ocupar, demarcándola previamente por el Arquitecto, despues de observár el Señor Gimera que en la primera de dichas instancias no habia habido oposicion, pero sí en la segunda, y de notár el Señor Galvez que a nadie se perjudica con ésto, se acordó de conformidad con lo pedido por el Señor Janyrey; y al efecto, que vuelvan los expedientes a la Comision.

Dióse cuenta del siguiente dictamen.

En su nombre "Excmo Señor: La Comision mixta de teatro maquinista del teatro Promocion a José Ruiz Jimenez, percibiendo 12 pesetas por funciones. que suscribe, se ha hecho cargo de las instancias suscritas por Don José Ruiz Jimenez, Don José Fuentes Ramon, Don Mariano Ruiz-Jimes, Don José Antonio Montesinos Ullay y Don Adolfo Mateos Parraga, en solicitud de que se les conceda

